

## PROYECTO REDIA

Inspecciones ambientales conjuntas de Comunidades Autónomas en las refinerías de petróleo, en el marco de actividades de IPPC.

Nº	Nombre del proyecto
2010-01	Experiencias compartidas de las inspecciones ambientales de Comunidades Autónomas en Refinerías de Petróleo.

### 1. Alcance

1.1 Antecedentes	<p>En la última reunión plenaria de REDIA celebrada en diciembre de 2009 se acuerda que las CCAA interesadas podrían realizar programas de intercambio de experiencias participando en inspecciones conjuntas en actividades industriales que estuviesen afectadas por la Ley 16/2002 IPPC y que precisaran para su funcionamiento de la Autorización Ambiental Integrada.</p> <p>En la reunión de la permanente de REDIA celebrada en Córdoba en abril de 2010 se acordó por tres CCAA (Andalucía, País Vasco y Galicia) realizar una acción conjunta en Inspecciones Ambientales de Refinerías de Petróleo.</p>
1.2 Objetivos	<p>Los objetivos principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Intercambio y puesta en común de protocolos de control de las AAI en las diferentes CCAA.</li><li>• Intercambio de información en las inspecciones de AAI (Controles de seguimiento, VLE...)</li><li>• Diferencias entre CCAA en lo relativo a las inspecciones AAI.</li></ul>
1.3 Definición	<p>El proyecto consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de tres inspecciones ambientales en tres refinerías de petróleo de comprobación de la AAI realizada por parte de la inspección ambiental de la CCAA que otorgó la AAI, acompañada por dos inspectores de cada una de las otras CCAA que actuarán como observadores.</li><li>• Comentarios de los participantes una vez finalizada la inspección.</li><li>• Discusión de los resultados obtenidos. Propuestas de mejora de los protocolos de inspección.</li><li>• Puntos comunes y diferencias en las inspecciones de AAI.</li><li>• Informe final que refleje los objetivos marcados.</li></ul>
1.4 Productos	<p>Propuesta de:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Contenido mínimo de las actividades de inspecciones ambientales.</li><li>2) V.L.E.: Comparativa en las tres autorizaciones otorgadas.</li><li>3) Controles ambientales más destacables.</li></ol>

## 2. Estructura del Proyecto.

2.1 Participantes	Servicios de Inspección Ambiental de las CCAA de: Andalucía, País Vasco y Galicia.
2.2 Equipo de proyecto	Inspectores ambientales de las CCAA de Andalucía, País Vasco y Galicia
2.4 Informes y compromisos	El informe final será presentado al plenario de REDIA
2.5 Divulgación de resultados/principales grupos objetivo	El informe, tras aprobación por el plenario, se colgará en CIRCA, en el grupo de interés específico de REDIA.

## 3. Recursos requeridos.

3.1 Costes del proyecto y plan de presupuesto	Los gastos de logística, en el caso de celebrar reuniones preparatorias y/o discusión de resultados e informe final será cubierto por la CCAA donde esta se realice. En cuanto a los costes de alojamiento y dietas, cada participante se costeará los suyos propios.
3.2 Recursos Humanos CCAA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Protocolos de inspección ambiental de cada CCAA para refinerías de petróleo.</li><li>▪ Inspecciones en cada refinería de petróleo de las CCAA participantes.</li><li>▪ Reunión de discusión de los resultados finales.</li><li>▪ Elaboración del informe final.</li></ul>

## 4. Mecanismos de control de calidad.

Aprobación del informe final por las CCAA participantes.
Informe final en la Asamblea REDIA.

## 5. Base Legal.

5.1 Directiva/Regulación/Decisión	Ley 16/2002 sobre Prevención y Control Integrado de la Contaminación.  Recomendación sobre criterios mínimos a seguir en las inspecciones ambientales (2001/331/CE).
5.2 Artículo y descripción	<i>Titulo IV Disciplina Ambiental. Artículos del 30 al 36</i> sobre Inspecciones Ambientales en el que se exponen las condiciones y obligaciones derivadas para la ejecución y cumplimiento de las AAI.

## 6. Plan del Proyecto

6.1 Aprobación	El proyecto se presenta para su aprobación por las CCAA participantes antes del comienzo de las inspecciones en las refinerías de petróleo. (Julio 2010).
6.3 Comienzo.	Las inspecciones ambientales en las refinerías de petróleo se celebrarán en el segundo semestre de 2010. <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Octubre: Andalucía.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Octubre: País Vasco.</li> <li>▪ Noviembre: Galicia.</li> </ul>
6.4 Hitos	<p>Realización de Inspecciones conjuntas, propuesta de mejoras en los protocolos empleados por cada CCAA.</p> <p>Propuesta de criterios mínimos que deben tener las Autorizaciones Ambientales Integradas y de manera específica los Valores Límite de Emisión.</p>
6.5 Producto	Informe final con los objetivos marcados.
6.6 Aceptación	Reunión REDIA en la Asamblea de 2011